Nº: 08

Contrato

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapuá, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de julio del año 2016, entre la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CJI, R.U.C. Nº: 80005191-2, representado para este acto por el Abog. Cristino Yeza Araujo con C.I. Nº: 882.791, en su carácter de Presidente de la Circunscripción Judicial de Itapúa, nombrado por Acuerdo Nº: 01, de fecha 16 diciembre de año 2015, emanado del Pleno de Tribunales de Apelación; domiciliado en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, en adelante LA CONTRATANTE, y la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A. RUC Nº: 80003866-5, en adelante EL CONTRATISTA, con domicilio legal, cito en calle Carlos Antonio López Nº: 1133 c/ De la Conquista de la ciudad de Asunción, representado para este acto por el señor Guillermo Francisco Peroni Casal Ribeiro con cédula de identidad policial Nº: 160.698, en su calidad de Representante Legal de la empresa; convienen en celebrar el presente contrato el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen el Contratante y el Contratista, en relación al PAC Nº: 305186, para el "Servicio de Suscripción a la Revista La Ley Paraguaya" Expte Nº: 311283 Id Nº: 305186 de Contrataciones Públicas, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: 124 de fecha 29 de Junio del año 2016, y que será proveído por el Contratista, de acuerdo a los documentos del presente contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases de Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el P.B.C.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dep.	Monto
2016	*2*	*002*	*009*	*00*	*260*	*10*	*1*	*7*	22.883.296

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Id Nº: 305186.----

4.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa por vía de la Excepción para el **"Servicio de Suscripción a la Revista La Ley Paraguaya"**, convocado por la

LA LEY PARAGUAYA S.A

Abg. Cristino Yeza Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CJI. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°: 124 de fecha 29/06/2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Planilla de Precios							CE Nº:305186		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Cantidad	Presentación*	Precio Unitario por Usuario	Precio Total
1	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
2	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
3	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
4	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
5	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
6	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996

LA LEY PARAGUAYA S.A

Abg. Cristino [illegible] Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

7	81112003 -001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
8	81112003 -001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
9	81112003 -001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
10	81112003 -001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
11	81112003 -001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
12	81112003 -001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
13	81112003 -001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
14	81112003 -001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996

LA LEY PARAGUAYA S.A

Abg. Cristian Veza Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

15	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
16	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
17	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
18	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
19	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
20	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
21	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996
22	81112003-001	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Mes	12	Evento	238.333	2.859.996

LA LEY PARAGUAYA S.A

Abg. Cristina Vera Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

23	81112003 -001	Revista Anales de Legislación Paraguaya Online.	La Ley Paraguaya	Nacional	Unidad	12	Evento	79.583	954.996
24	81112003 -001	Revista Anales de Legislación Paraguaya Online.	La Ley Paraguaya	Nacional	Unidad	12	Evento	79.583	954.996
25	81112003 -001	Revista Anales de Legislación Paraguaya Online.	La Ley Paraguaya	Nacional	Unidad	12	Evento	79.583	954.996
26	81112003 -001	Revista Jurídica La Ley Paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Unidad	12	Evento	79.583	954.996
27	81112003 -001	Revista Jurídica La Ley Paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Unidad	12	Evento	79.583	954.996
28	81112003 -001	Revista Jurídica La Ley Paraguaya	La Ley Paraguaya	Nacional	Unidad	12	Evento	79.583	954.996
Son Total Guaraní: Sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho.----------									**68.649.888**

Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Especificaciones técnicas
1	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
2	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
3	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación*

LA LEY PARAGUAYA S.A

Abg. Cristino Yeza Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

		específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.
4	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
5	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
6	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
7	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
8	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
9	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
10	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*

LA LEY PARAGUAYA S.A

Abg. Cristino Yezu Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

11	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
12	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
13	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
14	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
15	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
16	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
17	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
18	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la*

LA LEY PARAGUAYA S.A.

Abg. Cristina Yeza Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

		cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.
19	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
20	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
21	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
22	Acceso online full - Base de datos de La ley paraguaya	1 (una) clave de acceso full a la base online de *jurisprudencia, doctrina, legislación y modelos. Atención al cliente por la cual se puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Atención al cliente por la cual puede consultar jurisprudencia, doctrina y legislación específica, por mail o teléfono, sin costo adicional. Newsletter semanal de las novedades de jurisprudencia, doctrina y legislación.*
23	Revista Anales de Legislación Paraguaya Online.	Envío mensual de 1 (una) revistas.-
24	Revista Anales de Legislación Paraguaya Online.	Envío mensual de 1 (una) revistas.-
25	Revista Anales de Legislación Paraguaya Online.	Envío mensual de 1 (una) revistas.-
26	Revista Jurídica La Ley Paraguaya	Envió mensual de 1 (una) revistas.-
27	Revista Jurídica La Ley Paraguaya	Envió mensual de 1 (una) revistas.-
28	Revista Jurídica La Ley Paraguaya	Envió mensual de 1 (una) revistas.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 68.649.888 (Guaraníes Sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

LA LEY PARAGUAYA S.A

Abg. Cristian Yeza Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una vigencia desde el 01 de Agosto del 2016 al 30 de julio del 2017, quedando a voluntad de las partes la ampliación de la vigencia del mismo si fuese necesario.-----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El contratista deberá proveer los bienes/servicios adjudicados, acorde a los siguientes condicionamientos: ----------

- Las Revistas **Anales de Legislación Paraguaya Online y Revista jurídica La Ley,** deberán ser entregadas en el período comprendido del 1 al 15 de cada mes.- Para la primera entrega, se considerará, el periodo (1 al 15) inmediato siguiente a la firma del contrato.----------
  En el caso de que surja la posibilidad de que se produzca un retraso en la entrega de los bienes/servicios, por fuerza mayor o situación debidamente justificada, se deberá redactar una Nota al Consejo de Administración de la CJI, con por lo menos 5 (cinco) días corridos de anticipación a la fecha fijada para la entrega, a los efectos de solicitar la prórroga para la entrega de los bienes/servicios adjudicados.----------
- Las claves de acceso, que comprenden la **suscripción del servicio online**, proveídas por la contratista, deberán ser entregadas al Departamento de Administración de Contratos de esta Circunscripción, para el control de ejecución de los mismos.----------
  La entrega de las claves y usuarios debe darse dentro de los 10 (diez) días corridos, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.----------

En el caso de que el servicio online, quede sin operatividad, el plazo máximo de tolerancia para la composición del servicio, será de 3 (tres) días corridos contados a partir de la recepción de nota por parte de la Contratante informando acerca de la situación, y deberá la contratista proveer, previa aceptación de la Contratante, solución temporal para el inconveniente, expidiéndose mediante nota.----------

7.1 POSIBILIDAD DE RETRASO JUSTIFICADO

En el caso de que surja la posibilidad de que se produzca un retraso, por fuerza mayor o situación debidamente justificada, se deberá redactar una Nota al Consejo de Administración de la CJI, con por lo menos 5 (cinco) días corridos de anticipación a la fecha fijada para el servicio o entrega de bienes, a los efectos de solicitar la prórroga para la entrega de los bienes/servicios adjudicados.----------

8. OBLIGACION EN LA ENTREGA DE BIENES/SERVICIOS

El oferente adjudicado se obliga a entregar los Servicios/bienes en las Condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de los funcionarios del Departamento de ADMINISTRACION DE CONTRATOS, designados por el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, por Resolución Nº 02, de fecha 09 de Febrero de 2.015.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, de la LEY 2051/03 art.39, el cual se presentará a más tardar dentro de los 10(diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------

LA LEY PARAGUAYA S.A

Abg. Cristino Yezo Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, llegando al monto equivalente a la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad del Artículo 59 inc. C) de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

Si el contratista no diere cumplimiento a la entrega de los bienes solicitados en el plazo estipulado y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma cinco por ciento (0,5%) del valor de cada bien/servicio en mora, por fracción mayor de 3 (tres) días de atraso.----------

El resultante de las multas aplicadas deberá ser, en caso de que correspondiera a fuente de financiamiento 30 (Recursos Propios), el resultante de las multas aplicadas deberá ser depositado en la Cuenta Nº: 820602/3 del Banco Nacional de Fomento a nombre de la Corte Suprema de Justicia. Para la fuente de financiamiento 10 (Dirección General del Tesoro Público). El resultante de las multas aplicadas deberá ser depositado en la Cuenta Nº: 9480572 del Banco Nacional de Fomento, a nombre de Tesoro Público - Tesorería General.----------

El total de la multa está limitado hasta el 5% (cinco por ciento) del valor total de la adjudicación. Una vez alcanzado ese máximo el contratante podrá considerar la terminación del contrato por incumplimiento del contratista.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El pago de la presente contratación directa será financiado con los recursos aprobados por Ley de la Nación Nº: 5554/2016– Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº: 0000912/2016, de fecha 25 de abril del 2016, Rubro: 260 FF: 10, PAC: 00305186, y será efectuado por la Circunscripción Judicial de Encarnación, vía Departamento Administrativo, de acuerdo al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. La forma de pago será en moneda Nacional (Guaraní).----------

El monto total por mes vencido (correspondiente al servicio) haciendo a la suma de gs. 5.720.824 (Guaraníes, cinco millones setecientos veinte mil ochocientos veinte y cuatro).----------

El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2017, haciende a la suma de gs. 45.766.592 (Guaraníes, cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil quinientos noventa y dos).--

Los pagos correspondiente al ejercicio fiscal 2017, estarán sujetos a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y a la asignación del plan financiero Institucional en el Presupuesto general de la Nación del ejercicio 2017 de conformidad a lo establecido en el art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria " de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

La Circunscripción Judicial de Encarnación efectuará el pago con prontitud, sin exceder un plazo de sesenta (60) días; e iniciará los procedimientos de pago una vez que el contratista haya demostrado la efectiva entrega de los servicios/bienes, presentando una Nota de Solicitud de Pago acompañado de la Factura a Crédito, y aprobación previa de la contratante.----------

LA LEY PARAGUAYA S.A

Abg. Cristina Yezo Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 100 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N°: 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

15. ANULACION DE ADJUDICACIÒN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento , y si dicha nulidad afectara el contrato ya suscripto entre LAS PARTES, el Contrato o la Parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones de lo ejecutado del contrato.----------

EN FE DE LA CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente contrato, constituido por 11(once) páginas progresivamente numeradas, y de los demás documentos integrantes indicados en el numeral 2, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

LA LEY PARAGUAYA S.A

Dr. Guillermo F. Peroni
La Ley Paraguaya S.A.

Abg. Cristino Yeza Araújo
Presidente
Circunscripción Judicial de Itapúa